

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Mutual Valores Puesto de Bolsa, S. A. comunica que, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número 64 celebrada el 19 de febrero del 2025, se acordó capitalizar las Utilidades retenidas al 31 de diciembre del 2024:**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número sesenta y cuatro de Mutual Valores Puesto de Bolsa, S. A., celebrada el día diecinueve de febrero del dos mil veinticinco, en lo conducente, se procedió acordar capitalizar la suma de ¢4,250,000,000.00 (Cuatro mil doscientos cincuenta millones de colones exactos con 00/100) de la cuenta de utilidades retenidas al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. Así mismo, se informa que este aumento de capital modifica la clausula Quinta de los estatutos, que se refiere al Capital Social.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Puestos de Bolsa, el trámite anterior, requiere autorización de la Bolsa Nacional de Valores, previo a la inscripción del acuerdo respectivo en la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Público.

Sin más por el momento se suscribe.

Atentamente,

Lic. Marvin Sánchez Álvarez

**Gerente General**

***“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Mutual Valores Puesto de Bolsa, S. A. y no de la Superintendencia General de Valores”***

FC: Sr. César Restrepo Gutiérrez. Director General de la Bolsa de Valores de Costa Rica.

Archivo: **MV-031-2025**

MARVIN SANTOS SANCHEZ ALVAREZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**